

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	CAPÍTULO	19

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	20.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	25.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	55.00	2
Total	100.00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3 /8)*100]		20.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	15.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		15%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	148.40 %		10.00

	Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	$[(8.107.549 / 5.463.308) * 100]$		
--	--------------------	---	-----------------------------------	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	35.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria, que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	20%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usaria.	5%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.	5%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.	0%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		35

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t} / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	20.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo	Se realizará una capacitación nivel avanzado, la cual estará enfocada para las funcionarias/os del programa 01 (administración central) integrantes del comité de género y además incluir a funcionarios/as que dentro de sus funciones

	para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	deben trabajar continuamente con temas relacionados con el maltrato e igualdad de género en los establecimientos; estos funcionarios/as corresponden a la unidad de apoyo técnico pedagógico, los cuales serán seleccionados/as por la jefatura de la unidad. Dentro de los temas que se pretende abordar, y que están enfocados al sector educación, están: políticas públicas con enfoque de equidad de género; inequidades, brechas y barreras de género existentes entre mujeres y hombres en nuestro país; construcción cultural, simbólica y social del género; enfoque de género y su articulación con otros enfoques como derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad. Esta capacitación proporcionará competencias y conocimientos en los funcionarios y funcionarias que permitirá identificar brechas y barreras de género como también abordarlas en el marco de la gestión educativa e institucional. También permitirá identificar e implementar mecanismos de coordinación, información y comunicación para la aplicación de la perspectiva de género en el quehacer institucional educativo del territorio. La capacitación tendrá una duración mínima de 16 horas, y será incluida en el PAC 2024 del servicio.
	2 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se diseñará e implementará una agenda de trabajo para el año 2024 denominada Agenda de Género: “ Por una educación no sexista e inclusiva 2024” , con el objetivo de disminuir inequidades, brechas y barreras de género existentes en las comunidades educativas, como también informar y educar respecto de temáticas como la violencia de género en el pololeo, maltrato y acoso escolar con perspectiva de género y educación no sexista. Todas estas temáticas deberán abordarse con enfoque de género e inclusivo, incluyendo identidades, diversidades y disidencias sexo-genéricas. Se pretende realizar tres jornadas en el año dirigidas a la comunidad escolar, tales como centros de alumnos, profesionales de la educación (orientadores, psicólogos, encargados de convivencia escolar, equipo directivo y de gestión, etc.), entre otros. Se contemplarán a lo menos 12 establecimientos educacionales que contengan los niveles de séptimo básico en adelante.
	3 Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Análisis de la implementación de la circular 707 de la Superintendencia de Educación para asegurar la igualdad de trato en todas las dimensiones de la educación. Para ello el comité de género en conjunto con UATP, diseñará una metodología que permita realizar un levantamiento de la implementación de la circular en los establecimientos educacionales . Se proyecta la contratación de una asesoría que apoye el proceso de levantamiento de información y análisis de sus resultado, que incluyan sugerencias de mejoras, los cuales serán difundidos a través de talleres dirigidos a orientadores /as y encargados/as de convivencia escolar, como tambien a funcionarios/as de la UATP con labores asociadas a esta temática.